



Revista de
Estudios
Kantianos





Revista de
Estudios
Kantianos

Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

Número 5.1, año 2020

Dirección

Fernando Moledo, FernUniversität in Hagen
fernando.moledo@fernuni-hagen.de

Hernán Pringe, CONICET-Universidad de Buenos Aires/
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
hpringe@gmail.com

Secretario de edición

Óscar Cubo Ugarte, Universitat de València
oscar.cubo@uv.es

Secretario de calidad

Rafael Reyna Fortes, Universidad de Málaga
rafaelreynafortes@gmail.com

Editores científicos

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid
Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires
Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima
Jesús Conill, Universitat de València
Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.
María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela
Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá
Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile
Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

Comité científico

Juan Arana, Universidad de Sevilla
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires
Monique Castillo, Université de Paris-Est
Adela Cortina, Universitat de València
Bernd Dörflinger, Universität Trier
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg
Otfried Höffe, Universität Tübingen
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela
Sergio Sevilla, Universitat de València
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
Violetta Waibel, Universität Wien
Howard Williams, University of Aberystwyth
Allen W. Wood, Indiana University

Editor de contenido y editor técnico. Diseño y maqueta

Josefa Ros Velasco, Universidad Complutense de Madrid

Entidades colaboradoras

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)
Departament de Filosofia de la Universitat de València
Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales





Artículos

- 1 Technische Kultur als Pflicht in Kants *Tugendlehre*
Stefan Klingner
DOI 10.7203/REK.5.1.13773
- 27 Jean-Luc Marion y Kant. ¿Es trascendental el argumento de Anselmo?
Hardy Alberto Neumann Soto
DOI 10.7203/REK.5.1.13995

La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Teórica

- 44 Presentación del editor al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*:
Parte Práctica
David Hereza
DOI 10.7203/REK.5.1.16825
- 48 ‘What Ought We Do?’ And Other Questions
Onora O’Neill
DOI 10.7203/REK.5.1.13785
- 65 Determinismus und Freiheit in Kants *Nova dilucidatio* (1755)
Paolo Grillenzoni
DOI 10.7203/REK.5.1.15262
- 89 La relación entre razón y desacuerdo en la filosofía kantiana
Julia Muñoz Velasco
DOI 10.7203/REK.5.1.13712
- 107 La limitación práctica de la filosofía trascendental en la primera recepción de la *KrV*
Francisco Javier Iracheta Fernández
DOI 10.7203/REK.5.1.13993

- 140 ¿Epistemología moral kantiana? Una interpretación no-epistémica
Luis Moisés López Flores
DOI 10.7203/REK.5.1.14006
- 166 Ist der Wille allein ausreichend für Moralität?
Yasutaka Akimoto
DOI 10.7203/REK.5.1.14012
- 174 El sentimiento de respeto y la estructura del vínculo moral
José M. Torralba
DOI 10.7203/REK.5.1.14013
- 192 La legitimación iusnaturalista del derecho positivo en I. Kant
Óscar Cubo
DOI 10.7203/REK.5.1.15582
- 210 Amistad, Sumo Bien y sociedad ética en Kant
Almudena Rivadulla Durán
DOI 10.7203/REK.5.1.13745
- 232 Kant y la religión racional. Acerca de la defensa ilustrada del principio de tolerancia
Ileana P. Beade
DOI 10.7203/REK.5.1.14014

Recensiones

- 246 Dieter Hüning y Stefan Klingner (Eds.): *...jenen süßen Traum träumen. Kants Friedensschrift zwischen objektiver Geltung und Utopie*. Baden Baden, Nomos, 2018, 320 pp. ISBN: 978-3848751518
Miguel Ángel Ramírez Cordón
DOI 10.7203/REK.5.1.16804
- 253 Leonardo Rodríguez Duplá: *El mal y la gracia. La religión natural de Kant*. Barcelona, Herder Editorial, 2019, 261 pp. ISBN: 978-84-254-4170-7
Jorge Mariano Burruezo Arcadio
DOI 10.7203/REK.5.1.15857

Eventos y normas para autores

- 260 Normas para autores
DOI 10.7203/REK.5.1.15906



La actualidad de la
Crítica de la razón pura:
Parte Práctica

Presentación del editor al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Práctica

DAVID HEREZA¹

El siguiente monográfico recoge un conjunto de trabajos relativos al ‘uso práctico de la Razón’² presentados en el IV Congreso de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE) “La actualidad de la *Crítica de la razón pura*” (celebrado en Valencia entre el 15 y el 19 de octubre de 2018). En consonancia con el primer número ya aparecido, esta publicación aspira a brindar una serie de artículos que reflejen las cuestiones afrontadas por la primera *Crítica* que aún siguen vivas en las discusiones contemporáneas, cuestiones que no se reducen exclusivamente al ámbito de lo ‘teórico’, frente a lo que podría pensarse. El mismo título de esta sección, “La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Práctica”, quiere poner de relieve que las reflexiones kantianas sobre la voluntad humana hunden sus raíces en la obra de 1781, si bien los amplios y esenciales desarrollos posteriores la rebasan. Como señala Kant en una carta a Marcus Herz (AA X: 269), las antinomias (y con ellas el problema relativo a la libertad) podrían haber sido el inicio del libro; del mismo modo, los fines éticos y morales pueden ser considerados su último propósito, tal y como atestigua el “Prólogo” a la segunda edición: “Tuve, pues, que suprimir el saber [*das Wissen aufheben*] para dejar sitio a la fe [*Glauben*]” (*KrV*, BXXX). El énfasis de la tradición neokantiana o de la filosofía anglosajona en las interpretaciones gnoseológicas ha llevado, en varias ocasiones, al descuido de esta dimensión, la cual constituye el alfa y omega de la misma *Crítica de la razón pura*. Justamente, en virtud de ello, hemos querido articular las contribuciones seleccionadas que comentamos a continuación.

La primera de ellas, que recoge la ponencia plenaria pronunciada por la profesora Onora O’Neill (University of Cambridge), es un claro modelo

¹ Universitat de València. Contacto: David.Hereza@uv.es.

² Véase para más información la “Presentación de los editores al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Teórica”, de David Hereza y Óscar Cubo, publicado en el volumen 4, número 2, de la *Revista de Estudios Kantianos* (2019: 245–248).

de los objetivos que perseguimos. En su artículo encontramos una visión global del nuevo horizonte que abre lo práctico en el pensamiento kantiano, así como un análisis de la repercusión de este en la actualidad filosófica. Partiendo de la segunda de las preguntas cardinales que aparecen en el “Canon” de la *Crítica de la razón pura* (KrV, A805/B833), “1. ¿Qué puedo conocer? 2. ¿Qué debo hacer? 3. ¿Qué puedo esperar?”, la profesora Onora O’Neill formula un diálogo entre Kant y Rawls que abarca diversos problemas, desde la naturaleza del ‘agente de la acción’ hasta la fundamentación de los ‘derechos humanos’.

A fin de profundizar en las diferentes configuraciones que adopta la imbricación entre lo teórico y lo práctico, seguidamente presentamos un bloque de tres artículos. El primero de ellos, del profesor Paolo Grillenzoni (Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano), examina la presencia del abismo entre determinismo y libertad en uno de los escritos precríticos fundamentales: la *Nova Dilucidatio*. Ahora bien, la relación y confluencia entre estos dos ámbitos no solo se manifiesta en un estudio genético de la filosofía crítica; el mismo vocabulario, las metáforas y expresiones de los análisis teóricos de Kant están entretejidos con la cuestión práctica. Muestra de ello es la contribución de Julia Muñoz (Universidad Nacional Autónoma de México), que explora la relación entre el ‘desacuerdo’ y la ‘razón’ en la filosofía kantiana. Todavía en el terreno de la primera *Crítica*, cierra este primer bloque el trabajo de Francisco Javier Iracheta (Universidad Iberoamericana Puebla), que ofrece un estudio sobre las conocidas recensiones redactadas por Garve en 1782 y 1783. El interés de esta contribución reside en el exhaustivo análisis histórico no solo de la famosa acusación de idealismo, sino también del intento de denunciar la obra de Kant con base en sus escasas implicaciones para la vida práctica.

Perfilada de diferentes formas la transición hacia lo práctico dentro del trabajo del pensador de Königsberg, el objetivo del segundo bloque de contribuciones se adentra en los conceptos fundamentales de las grandes obras relativas al uso práctico de la Razón: la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y la *Crítica de la razón práctica*, concretamente en lo que se refiere a su particular “Analítica”. Atendiendo a ambas, con especial énfasis en la *Grundlegung*, Luis Moisés López Flores (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de México) presenta la posibilidad de una lectura no-epistémica de la noción de deber

siguiendo el planteamiento del actual debate anglosajón. Ahondando en la estructura de la segunda *Crítica*, concretamente en la “Análítica de los principios”, el artículo de Yasutaka Akimoto (Universität Halle–Wittenberg) introduce de forma concisa el problema cardinal de si la buena voluntad es suficiente para la moralidad. Este se ve complementado con el artículo de José María Torralba (Universidad de Navarra), que cierra este segundo bloque haciendo alusión a la “la relación de la razón pura práctica respecto de la sensibilidad” (AA V: 90). En él damos con un examen de la noción fundamental de ‘respeto’ que, como la misma contribución explicita, tanta importancia tuvo también en pensadores inmediatamente posteriores.

Tratados los conceptos fundamentales de ‘deber’, ‘buena voluntad’ y ‘respeto a la ley’, un último bloque de tres artículos se centra en las consecuencias que Kant extrae de ellos. Estas se diferencian dentro de la misma empresa crítica en tres ámbitos: teoría del derecho, de la virtud y de la religión. Así, se proponen tres artículos representativos de estos, ajustados a una problemática específica. En referencia a la *Rechtslehre* o “Doctrina del derecho” (AA VI: 205), primera parte de lo que debería ser la culminación de una ‘Metafísica de las costumbres’ (AA IV: 387–390), presentamos el artículo de Óscar Cubo (Universitat de València) sobre la legitimación del derecho positivo por parte de Kelsen, Waldron y el propio Kant. A continuación, Almudena Rivadulla (Universidad de Navarra) aborda el tema de la interacción social, concretamente, de la ‘amistad’, como elemento representativo de la “Doctrina de la virtud”, la otra cara de la *Metafísica de las costumbres*. Concluye este bloque la contribución de Ileana Beade (Universidad Nacional de Rosario) sobre la religión racional y el principio de tolerancia, el último de los ámbitos a los que se extiende el análisis de la voluntad pura en Kant.

Siguiendo el propósito del congreso, esperamos que estos trabajos puedan poner de manifiesto la variedad de articulaciones que tiene el pensamiento práctico en la filosofía trascendental: desde su origen en la etapa precrítica o en la primera *Crítica*, pasando por la fundamentación excepcional de la *Grundlegung* y la *Crítica de la razón práctica*, hasta los nuevos problemas que estas despiertan (tanto en nuestra relación ética y jurídica con los otros, como en el terreno de la religión). Así, esta recopilación enfatiza la transición de lo teórico a lo práctico en todas sus dimensiones. De ahí que este segundo volumen dedicado a la ‘parte

práctica' de la 'actualidad de la *Crítica de la razón pura*' no deba ser visto como una mera adición a la publicación del primero, sino más bien como su culminación. En cualquier caso, como ya indicamos en la "Introducción" al anterior volumen, estas páginas solo pretenden ofrecer algunas directrices para la intelección unitaria de las diferentes contribuciones aquí reunidas. Ya sea en su conjunto o por separado, no hay duda de que el lector podrá enriquecerse con ellas y adentrarse en las grandes líneas interpretativas que actualmente se desarrollan alrededor de la filosofía de Kant.

Con esta publicación llevamos a término uno de los principales propósitos que esperábamos cumplir tras la celebración del IV Congreso de la SEKLE. Solo queda agradecer una vez más a todos los participantes que hicieron posible el intercambio de ideas, reflexiones y trabajos a lo largo del tiempo compartido en Valencia. También, a todos los organizadores, desde el principal, Pedro Jesús Teruel (Universitat de València), hasta cada uno de los que pusieron de su parte en las muchas actividades desarrolladas durante el congreso: Óscar Cubo (Universitat de València), Alba Jiménez (Universidad Complutense), Jesús Conill (Universitat de València), Ana-Carolina Gutiérrez (Philipps-Universität Marburg), Fernando Moledo (Fernuniversität Hagen), Maria Caterina Marinelli (Università di Roma Tor Vergata) y Alberto Hilario (Universitat de València).